



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción VIII, y 9 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este órgano colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTEDECENTES

I. En fecha 19 de septiembre de 2017, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó a los galardonados para recibir post mortem la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, edición 2017, dentro del marco del 421 aniversario de la fundación de Monterrey, misma que sería entregada en sesión solemne el 20 de septiembre de esta anualidad en el recinto oficial del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

II. En fecha 19 de septiembre de la anualidad en curso, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, modificó el Decreto de fecha 20 de septiembre de 1985, emitido por el entonces Presidente, declarando duelo nacional los días 19, 20 y 21 de septiembre de cada año, como símbolo de respeto hacia las víctimas y afectados de los sismos ocurridos ese mismo día en diversos estados del País.

Por lo anterior y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

SEGUNDO. Que el artículo 9 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey establece que los actos administrativos, convenios, los contratos, acuerdos, disposiciones y comunicaciones oficiales, que dicte el Presidente Municipal, deberán estar firmados por el Secretario del Ayuntamiento.

Punto de Acuerdo respecto a la suspensión de los festejos y actividades correspondientes a la Conmemoración del 421 Aniversario de la Fundación de Monterrey, así como cambiar de fecha la Sesión Solemne para la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, Edición 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

TERCERO. Que el artículo 8, fracción X, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey establece como obligación del Presidente Municipal el cumplir y hacer cumplir las leyes, los reglamentos y las resoluciones del Ayuntamiento.

CUARTO. Que mediante Decreto de fecha 19 de septiembre de 2017, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, declaró duelo nacional los días 19, 20 y 21 de septiembre de cada año, debiéndose suspender cualquier acto oficial de carácter festivo.

QUINTO. Que el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se une al dolor de nuestros hermanos mexicanos que fueron víctimas y afectados de los sismos que dañaron al País la tarde del 19 de septiembre de este año, por lo cual es nuestro deber suspender los festejos y actividades correspondientes a la Conmemoración del 421 Aniversario de la Fundación de Monterrey, así como cambiar de fecha la Sesión Solemne para la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, Edición 2017.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito emitir los siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba suspender los festejos y actividades correspondientes a la Conmemoración del 421 Aniversario de la Fundación de Monterrey, así como cambiar de fecha la Sesión Solemne para la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, Edición 2017.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de internet www.monterrey.gob.mx

**EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE**

**C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA**

C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA

Punto de Acuerdo respecto a la suspensión de los festejos y actividades correspondientes a la Conmemoración del 421 Aniversario de la Fundación de Monterrey, así como cambiar de fecha la Sesión Solemne para la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, Edición 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

Punto de Acuerdo respecto a la suspensión de los festejos y actividades correspondientes a la Conmemoración del 421 Aniversario de la Fundación de Monterrey, así como cambiar de fecha la Sesión Solemne para la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, Edición 2017.